Universidad Villanueva

Ficha Técnica: Prácticas Externas II
Curso 2023/2024

Asignatura

Nombre Asignatura	Prácticas Externas II
Código	200000354
Créditos ECTS	18.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (Plan 2020)
Carácter	PRACTICAS EXTERNAS
Curso	2

Profesores

Nombre	Ana Muiño Tato
Nombre	Guadalupe Chiclana Actis

Universidad Villanueva

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Es necesario tener aprobado Prácticas I para hacer Prácticas II

OBJETIVOS TEÓRICOS

Que el alumno adquiera experiencia profesional con la puesta en marcha de las habilidades y estrategias de evaluación e intervención propias del Psicólogo Sanitario en los contextos reales de trabajo del Psicólogo General Sanitario.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Tener capacidad de llevar a cabo análisis de necesidades y problemas de pacientes con distintos trastornos y problemas psicológicos y de salud, demostrando la capacidad de realizar evaluaciones adecuadas al paciente y a su contexto, de proponer intervenciones y de realizar informes.

- Ser capaz de utilizar diferentes tecnologías y métodos de gestión de información dentro de los distintos ámbitos de actuación del psicólogo general sanitario.

- Demostrar un dominio de la comunicación oral y escrita tanto en contextos profesionales, como en la relación con el paciente y su familia.

- Mostrar capacidad para trabajar de forma autónoma y para el trabajo en equipo.

- Mostrar capacidad para ejercer la responsabilidad ética y legal que, en su caso.

-Que el alumno adquiera experiencia profesional con la puesta en marcha de las habilidades y estrategias de evaluación e intervención propias del Psicólogo Sanitario en los contextos reales de trabajo del Psicólogo General Sanitario

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Demostrar la posesión de habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de gestión.

CG2 - Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

CG3 - Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT4 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.

CT5 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

CT6 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).

CT7 - Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones.

CT8 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar fuentes de información clínica

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

C21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y

comunitaria.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

Los contenidos de las prácticas externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la Psicología General Sanitaria. Se llevarán a cabo evaluaciones y diagnósticos psicológicos individuales y grupales, informes psicológicos, diseño y desarrollo de tratamientos psicológicos individuales y grupales con apoyo empírico, y evaluación de resultados de las intervenciones. Igualmente, se desarrollarán actividades de evaluación de necesidades, diseño, puesta en marcha de programas sanitarios en la comunidad (prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria) y la evaluación del proceso, resultados e impacto de los mismos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas individuales. Estas actividades propiciarán el aprendizaje autónomo de los contenidos abordados, así como el desarrollo de competencias de carácter más individual (toma de decisiones, pensamiento crítico, etc.) recogidas en el programa. Para ello se utilizarán metodologías didácticas como el análisis de casos, el aprendizaje basado en la Solución de Problemas, análisis de textos, análisis audiovisual, etc	150	0
Actividades prácticas externas en centros sanitarios	300	100

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN:
La calificación final se obtendrá en función de los criterios siguientes:
La calificación final de la asignatura la realizará el tutor académico teniendo en cuenta el rendimiento del estudiante durante el curso, la evaluación realizada por el/los tutor/es profesionales y la memoria de prácticas.
Evaluación del tutor profesional (del centro): corresponderá a un 70% de la calificación. Para ello el tutor profesional dispondrá de un cuestionario de evaluación que le será remitido por el tutor académico al finalizar el periodo de prácticas.
Evaluación del tutor académico: corresponderá a un 10% de la calificación. Se basará en la

supervisión de la labor del estudiante, realizada a lo largo del período de prácticas.
Informe de prácticas: corresponderá a un 20 % de la calificación. El estudiante tendrá que entregar obligatoriamente una memoria final de prácticas al tutor académico. Es deber del estudiante guardar confidencialidad en relación con la información interna del centro y guardar secreto profesional sobre sus actividades y sobre datos confidenciales que haya podido manejar durante las prácticas.

Total de la evaluación final de las prácticas:
-Memoria de prácticas: 20% (tutor académico de la universidad)
-Informe del tutor académico: 10% (tutor académico de la universidad, y tutor profesional)
-Informe del tutor de la empresa y/o institución: 70% (Tutor profesional del centro de prácticas)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS POR PARTE DEL TUTOR PROFESIONAL (DEL CENTRO)

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y HORARIOS

Ha cumplido con puntualidad el horario.
Ha hecho la totalidad de las horas de prácticas.
Las prácticas se han hecho dentro del periodo establecido y ha cumplido con las normas de la institución.

ACTITUD

Ha llevado a cabo las tareas previstas dentro del proyecto formativo. o Se ha mostrado implicado y motivado por el trabajo.
Se ha mostrado receptivo a las críticas.
Ha planificado y gestionado adecuadamente el tiempo. o Ha sido capaz de trabajar en equipo

CAPACIDAD

Ha sabido aplicar los conocimientos adquiridos
Ha mostrado capacidad de resolución de problemas y conflictos o Ha sido capaz de formular juicios a partir de una información
Ha mostrado capacidad para trabajar de forma autónoma
Ha sabido utilizar las tecnologías de la información y la comunicación
Ha mostrado habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones

RESPONSABILIDAD ÉTICA

Ha sido capaz de asumir el código deontológico. Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones.
Ha respetado la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

Universidad Villanueva

Respecto a la redacción de la memoria de prácticas:

Se valorará la capacidad de redacción, con lenguaje académico y no coloquial, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos, y cada aspecto formal, se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.
Una memoria que contenga plagio, será suspensa. Se ruega prestar atención a este aspecto. Se considera plagio tanto la copia de información de fuentes no citadas (internet, o bibliografía) o copiar una memoria de otros años ya presentadas por alumnos.
Es necesario aprobar las prácticas, y la memoria de forma independiente para poder aprobar la asignatura.

IMPORTANTE intentad hacer la entrega en la plataforma con antelación a la fecha límite ya que cuando se cierre la plataforma no se podrá subir, y si ocurre algún problema informático el mismo día, (por vuestra causa o por causa de la universidad), no se contará como entregada. Por ello el alumno dispone de un mes completo para entregarla.

Observaciones:
En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considerará plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

Una memoria suspensa, significa prácticas suspensas.

La calificación final se establecerá siguiendo la escala numérica contemplada en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003: 0-4,9: Suspenso. 5,0-6,9: Aprobado. 7,0-8,9: Notable. 9,0-10: Sobresaliente. Se podrá otorgar la mención de Matrícula de Honor (MH) a aquellos alumnos que obtuvieren una calificación igual o superior a 9,0, siempre y cuando el número de MH no supere el 5% de los alumnos matriculados en esta materia.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Asociación Americana de Psiquiatría (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-5. USA: Médica Panamericana.

Baños, R.M. y Perpiñá, C. (2004). Exploración psicopatológica. Madrid: Síntesis.

Caballo, V. E. (2006). Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos: trastornos de la edad adulta e informes psicológicos. Barcelona: Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (2011). Evaluación psicológica: Conceptos, métodos y estudio de casos. Barcelona: Pirámide.

Haynes, S.N., Godoy, A. y Gavino, A. (2011) Cómo elegir el mejor tratamiento psicológico. Formulación de casos clínicos en terapia del comportamiento. Madrid: Pirámide.

Lichtneberger, O. (2009). Claves para la elaboración de informes psicológicos. Madrid: TEA ediciones.

Organización Mundial de la Salud (2018). CIE-11. USA: MEDITOR.SL.

Paz-Bermudez, M. y Bermudez-Sánchez, A.M. (2016). Manual de psicología infantil: aspectos evolutivos e intervención psicopedagógica. Madrid: Biblioteca Nueva.

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación